

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 27 de septiembre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica una resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona cuyo DNI es 22.684.582G, por el presente anuncio se le notifica la resolución que figura a continuación, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer mediante cita previa en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- Resolución de 20 de septiembre de 2021, por la que se resuelve la solicitud de suspensión formulada en recurso de alzada contra las resoluciones de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga, de fecha 30 de julio de 2021, por las que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de estas provincias.

Sevilla, 27 de septiembre de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»